

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 03– Fecha 23/07/2019 / 1 de 8

### Consejo Distrital de Literatura

#### Acta N° 3 Sesión ordinaria 2

FECHA: 23 de julio de 2019

HORA: 3 a 5 p.m.

LUGAR: Cámara Colombiana del Libro

#### ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CDL	Editores	Rodolfo Beltrán
CDL	Creador	Gloria Rincón
CDL	Creadores	Mónica Suárez
CDL	Idartes	Alejandro Flórez
CDL	Cámara Colombiana del Libro	Juana Silva
CDL	SCRD - Dirección de lectura y bibliotecas	Sonia Abaunza
CDL	Libreros independientes	Claudia Inés Cañas
CDL	Creadores	Diego Ortíz Valbuena
CDL	Libreros minoristas	Domingo Carrero

#### INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Idartes	Olga Lucía Forero Rojas
Idartes	Leonardo Garzón
Idartes	Marcela Trujillo
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Juana Andrade
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	María Camila Amado
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Carolina Martínez

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 03– Fecha 23/07/2019 / 2 de 8

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CDL	Bibliotecas comunitarias	José Ignacio García
CDL	Promotores de lectura	Carolina Bohórquez (RETIRADA)
CDL	CLACP	Constanza Martínez (RETIRADA)
CDL	Estudiantes	Andrea Tatiana Rojas

**Nº de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) 11

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) 9

**Porcentaje % de Asistencia 81.8%**

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Presentación de informe de gestión Gerencia de literatura
5. Presentación de informe de gestión Dirección de lectura y bibliotecas de la SCRD
  - 5.1. Presentación de la gestión del programa biblioteca digital
  - 5.2. Política de Economía Creativa
6. Preguntas
7. Concertación proyectos del Consejo Distrital de Literatura para el Consejo Distrital de las Artes, a cargo de Diego Ortiz
8. Situación renuncia de consejeros
9. Varios

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Verificación de quórum**

De los 13 consejeros activos están presentes 9, por lo que hay quorum deliberativo y decisorio. Sin embargo, se hace la aclaración de que hay dos consejeros que presentaron su renuncia: Carolina Bohórquez y Constanza Martínez.

**2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.**

La Comisión de revisión estará a cargo de la Secretaría técnica, Alejandro Flórez y Juana Silva.

**3. Seguimiento a tareas y compromisos**

La Secretaría Técnica quedó con el compromiso de enviar documentación de la consejera Mónica Suárez sobre cultura arte y patrimonio.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 03– Fecha 23/07/2019 / 3 de 8

#### 4. Presentación de informe de gestión Gerencia de Literatura

##### Gerencia de Literatura – Alejandro Flórez

Hace parte de la Subdirección de las Artes de Idartes, gestiona los aspectos misionales, organizativos y administrativos para el desarrollo de los planes, programas y proyectos asociados a las políticas culturales distritales dirigidas a la formación, investigación, creación, circulación y apropiación de la literatura. Las actividades se agrupan en dos grandes categorías:

- **Fomento a las prácticas artísticas:** actividades dirigidas a los creadores y a las industrias culturales relacionadas con el libro (autores, escritores, editores, investigadores, traductores, ilustradores y libreros independientes).
- **Apropiación de la literatura:** actividades dirigidas al público en general cuyo objetivo básico es la formación de lectores de literatura.

Asimismo, tiene 4 líneas de acción: Escrituras de Bogotá, Libro al Viento, Programa Distrital de Estímulos y Apoyos Concertados y Circulación de la literatura en la ciudad.

Sobre el programa Escrituras de Bogotá, se destacan las siguientes actividades por año:

- 2016: pilotaje para la implementación en tres (3) espacios de la Red de Talleres Locales de Escritura
- 2017: implementación en Escrituras de Bogotá. Se realizaron 23 sesiones y se capacitaron a 598 personas y se conformaron 6 colectivos
- 2018: implementación de 1 taller de formación a formadores, con 338 inscritos, 25 seleccionados y 5 contratados para replicar contenidos en la Red de Talleres
- 2019: realización de la *Feria Fanzinera* en FILBo con los colectivos conformados desde el año 2016 y piloto del Taller Distrital de Edición Comunitaria

Asimismo, se realizan aproximadamente 100 actividades mensuales de promoción de lectura con Libro al Viento, además se acompañan los Festivales al parque, y a la fecha se han beneficiado más de 12 mil personas. Además, el proyecto está trabajando en la realización de guías metodológicas con batería de actividades para uso de mediadores de lectura.

Sobre el Portafolio de Estímulos, en 2016 la inversión fue de \$329.000.000 distribuidos en 7 becas, 3 premios, 1 residencia. En 2017 la inversión fue de \$307.500.000 en 5 becas, 3 premios y 2 residencias. Por último, en 2018 el monto para este programa fue de \$247.500.000 para 6 becas, 3 premios y 2 residencias. En Total, se han empleado 51 jurados para evaluar los estímulos del portafolio de la Gerencia de Literatura con una inversión de \$141.558.000.

Por último, sobre las actividades de circulación, entre 2016 y 2019 se han realizado 9 Picnics Literarios en el Jardín Botánico y se tiene como meta realizar en total 3 en 2019 (de los cuales el primero tuvo lugar en abril). En septiembre Literario se apoyaron los eventos Festival de la Palabra – Instituto Caro y Cuervo, Festival Las Líneas de su mano – Gimnasio Moderno, Festival Visiones de México – Fondo de Cultura Económica, Festival de Cómic Entreviñetas, Jornadas Universitarias de Poesía y Ciclo Cuir Literario.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 03– Fecha 23/07/2019 / 4 de 8

En Lectura bajo los árboles se ha contado con la asistencia de 21.000 personas en 2016, 2017 y 2018.

En la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2018, se realizó una nueva versión del programa FILBo en la ciudad, se hizo presencia en la Carpa de la Alcaldía de Bogotá con actividades de promoción de lectura con Libro al Viento y tuvo lugar FILBo emprende.

La Gerencia también ha hecho parte de Bogotá en 100 palabras, e implementó el programa Ruta Iberoamericana del libro, circulación de editoriales independientes en librerías, el cual ha incluido visitantes editores y libreros de Ecuador, Chile, Argentina, México y Brasil, hasta el momento. Para finalizar, y respecto a literatura infantil y juvenil, la Gerencia organiza una agenda de autores nacionales en las plazas de mercado Trinidad Galán, Kennedy, Samper Mendoza, La Perseverancia, Restrepo, Fontibón y 20 de Julio, y apoya el Festival de Libros para Niños y Jóvenes, que se realiza cada año en el mes de octubre.

#### Programa CREA – Leonardo Garzón

Iniciativa que desarrolla Idartes desde 2013, con el propósito de generar acciones artísticas y deportivas para niños y niñas de colegios públicos, sin embargo, en el plan de desarrollo del gobierno actual se logró que la población objetivo se ampliara. Trabaja con 7 áreas artísticas, entre estas literatura, y cuenta con 20 centros de formación. Las líneas estratégicas son:

- i. Arte en la escuela (en alianza con la SED a partir de la armonización curricular)
- ii. Emprende CREA, dirigida a jóvenes de la ciudad para garantizar opciones de proyecto de vida
- iii. Laboratorio CREA, el cual atiende comunidades específicas como víctimas, LGBTI, indígenas y demás grupos minoritarios, por ello se trabaja con otras entidades como Secretaría de Integración Social, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Gobierno, INPEC, etc.

En 2017 se alcanzó la cifra de 6.310 beneficiarios con 90 artistas formadores, hasta ahora la más alta, y este año hasta la fecha se han beneficiado 5.718 niños y jóvenes con 72 artistas formadores. En el área de literatura se ha logrado la publicación de diferentes trabajos a lo largo de los años. En 2019 se lanzó la antología en FILBo *Como convertir un sapo en un poema*.

#### **5. Presentación de informe de gestión Dirección de lectura y bibliotecas de la SCR D**

##### Dirección de lectura y bibliotecas – Carolina Martínez

Esta dirección tiene funciones relacionadas con la política pública alrededor de los procesos de fomento a la lectura, oralidad, y el acceso al conocimiento, las cuales se concretan en la elaboración del Plan de lectura y escritura Leer es Volar, el Consejo distrital de fomento a la lectura y la escritura, el cual dejará recomendaciones de política en cinco áreas detectadas. Respecto a fortalecimiento del sector, la Dirección apoya eventos metropolitanos que dialogan con las bibliotecas y en general, con la lectura y la escritura, como FILBo, Bogotá en 100 palabras, Festival del parque de la 93, entre otros.

Por su parte, el Portafolio Distrital de Estímulos se enfoca en el apoyo a las bibliotecas comunitarias, que en este cuatrenio ha entregado 43 estímulos por un valor de \$448.000.000, y en proyectos de lectura y escritura, entregados a 24 colectivos o personas naturales, por un valor de \$780.000.000 durante estos 4 años.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 03– Fecha 23/07/2019 / 5 de 8

Por último, la Dirección maneja una línea para el fortalecimiento de la Red de Bibliotecas Públicas de la ciudad – Biblored. Durante estos años, se ha trabajado en un esquema en el que la Red es operada por un concesionario, pero es proyecto de la SCRD. Alrededor de Biblored se creó un plan estratégico para definir unos objetivos de cambio social que hoy entregan unos resultados favorables.

Entre los logros puede mencionarse una mayor cobertura, hay dos nuevas bibliotecas en la ruralidad (Sumapaz y Pasquilla) las cuales la comunidad ha apropiado de manera significativa. Además, se abrió una biblioteca especializada en infancia y primera infancia, de manera articulada con Idartes, llamada Biblioteca El Parque. También se abrió la biblioteca Marichuela, con una renovación completa de los espacios y colecciones, la cual se trabaja de manera articulada con la SED. En conclusión, en 2016 se recibieron 19 y este año se entregan 24 bibliotecas públicas, entre estas una en la Cárcel Distrital.

Se amplió la cobertura de Biblored a través de los espacios de lectura no convencionales. En 2016 se recibieron 51 Paraderos Paralibros Paraparques y 6 Biblioestaciones, en el 2019 se entregan 91 (en 2020 se espera llegar a 95) y 12, respectivamente.

Por otra parte, mediante la estrategia de extensión se llega a 137 espacios focalizados como plazas de mercado, hospitales, Idipron, centros de reclusión para jóvenes y adolescentes, casa de justicia, etc. Por último, este año se abrió la estrategia Centro Aprende el cual busca establecer procesos de formación en múltiples alfabetizaciones.

### **5.1 Presentación de la gestión del programa biblioteca digital**

Este programa nace del plan de desarrollo, en el cual se incluyó una meta de consolidar una biblioteca digital. La formulación del proyecto se hizo en un ejercicio participativo que involucró a la academia y a otros sectores de la administración distrital y del gobierno nacional, así como comunidades interesadas en el tema. Todo el proceso ha sido documentado y publicado con el propósito de recibir retroalimentación de la ciudadanía.

De las reuniones con los actores, surgió una propuesta de arquitectura de la plataforma, en la cual se ofreciera a la ciudadanía acceso al conocimiento, espacios de discusión, ser multiformato, articulada y descentralizada.

Se hace un ejemplo de uso en el ambiente de prueba.

### **5.2 Política de Economía Cultural y Creativa – Juana Andrade – Asuntos locales y de participación**

Esta política pública tiene dos dimensiones, una en relación con el valor cultural entendido como la identidad, la cohesión e inclusión social, y otra que hace referencia al valor económico (valor financiero). La primera fase correspondió al diagnóstico, es decir a la identificación de potencialidad y necesidades del sector, así como barreras de acceso al consumo de bienes y servicios. Para ello se realizaron 20 talleres territoriales, uno por localidad, encuestas, entrevistas, socializaciones en JAL y consultas directas, entre otros.

A partir de ello, se estableció el objetivo general de la política, que consiste en generar un entorno propicio para el desarrollo de cultural, social y económico de la ciudad, a través del fomento, promoción e incentivo de la comunidad creativa, en el marco del reconocimiento del respeto y promoción del derecho de las libertades

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 03– Fecha 23/07/2019 / 6 de 8 culturales y de la agenda cultural Bogotá 2038. Esta política se materializa a través de la implementación de los objetivos específicos:

**1. Fomentar espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas**

Hace referencia a los distritos creativos o áreas de desarrollo naranja. Esta figura ha tenido éxito en otros escenarios internacionales y funcionan de dos maneras: inducidos, como el caso del Bronx, en donde hay una apuesta muy fuerte en cuanto actividades culturales, y por aglomeración espontánea. Esta identificación se hizo a través de georreferenciación con información de la Cámara de Comercio de Bogotá.

De acuerdo con la literatura, las herramientas que resultan muy beneficiosas para este tipo de espacios, entre otras son: el arte en espacio público, las APP. Por ello, la SCR D hizo un trabajo de campo con diferentes entidades como el DADEP y SPD.

**2. Fortalecer el capital humano del sector cultural y creativo**

Con base en el diagnóstico, se identifica una necesidad en el fortalecimiento del capital humano del sector y en competencias emprendedoras, educación financiera, formulación de proyectos, marketing, etc.

Para esto, se ha trabajado de la mano con el SENA, que abrirá una de sus sedes más importantes en el Bronx.

**3. Ampliar mecanismos de apoyo financiero para el sector cultural y creativo**

Por un lado, en esta área se encuentra el Portafolio Distrital de Estímulos, pero también se involucraron áreas financieras y entidades distritales, con el fin de ofrecer un apoyo financiero acorde al sector, en cuanto a los requerimientos para un préstamo, etc. Para ello, se hizo una caracterización del sector que se compartió con todas estas organizaciones y entidades.

**4. Apoyar estrategias de ampliación del mercado cultural y creativo**

Se refiere al apoyo la circulación local, nacional e internacional, fortaleciendo los espacios de intercambio comercial, como mercados, ruedas de negocios y festivales.

**5. Promover líneas de gestión de conocimiento**

Esta política pública viene con un plan de acción que se está implementando de la mano con diferentes entidades del distrito, con el objetivo de unir fuerzas, pero también de comprometer recursos y asegurar la ejecución de programas que vayan en este sentido. Este documento de política ya está en sesión de Conpes.

Por otra parte, dentro del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo está la implementación de la cuenta satélite de cultura de Bogotá, el cual es un sistema de información económica que muestra el peso del los sectores de la industria cultural y creativa en la economía de la ciudad. Con esa información se muestra al Gobierno por qué es importante apostarle al sector y que se adjudiquen recursos al mismo.

**6. Preguntas**

Se pregunta sobre el proceso para cumplir el objetivo de mecanismos de apoyo financiero al sector. La persona encargada responde que la caracterización lo que permitirá es que las condiciones que solicitan los bancos para préstamos a empresas, como un mínimo de capital o de empleados, sea acorde al sector que, por su naturaleza, es menor que cualquier otro.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 03– Fecha 23/07/2019 / 7 de 8

**7. Concertación proyectos del Consejo Distrital de Literatura para el Consejo Distrital de las Artes, a cargo de Diego Ortiz**

El consejero informa que hay reunión del Consejo Distrital de las Artes el 12 de agosto y para el 31 de julio se debe enviar desde el consejo dos propuestas para debatir en ese espacio. Se acuerda que los consejeros enviarán sus propuestas al correo de la Secretaría y esta le hará llegar a Diego Ortiz las mismas. Si hay más de dos propuestas se realizará una votación.

**8. Situación renuncia de consejeros**

Se informa que la consejera Carolina Bohórquez renunció a su espacio como representante de las bibliotecas comunitarias. El procedimiento indica que ocupará este espacio la siguiente persona o entidad con mayor votación, que corresponde al señor Carlos Andrés Alameida. Sin embargo, él informa que solo puede asistir a las sesiones en las mañanas. Se pone a discusión de los consejeros, pero por mayoría los consejeros votan que no.

Por otra parte, renunció la consejera Constanza Martínez, delegada de los consejeros locales. Se comenta a los consejeros que su delegación se hizo en una reunión con los consejeros locales en el área de Literatura, a través de votación. Se pregunta a los consejeros si están de acuerdo con que la reemplace el segundo consejero con mayor votación en dicha reunión y están de acuerdo. Así las cosas, queda Rodolfo Celis como representante de las CLAP.

**9. Varios**

El día 27 y 28 de julio sesionará el Consejo Nacional de Literatura en Bogotá. Es la primera vez que asiste el CDL y la persona delegada es Claudia Cañas.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 88.88%**

**III. CONVOCATORIA**

Se cita a una nueva sesión extraordinaria para el martes 3 de septiembre de 2019 en la Cámara Colombiana del Libro, de 3 a 5 p.m.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
8	Realizar las sesiones los miércoles o viernes en las mañanas	Carlos Alameida	No
8	Delegar a Rodolfo Celis, consejero local, como representante de los consejeros	Secretaría técnica	Sí

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 03– Fecha 23/07/2019 / 8 de 8

	locales en literatura		
--	-----------------------	--	--

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar información de estructura de costos de Biblored en todas las concesiones.	SCRD

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud con lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Literatura, la presente acta se firma por:

**original firmado**

---

**Mónica Suárez**  
 Presidente  
 Proyecto: Olga Lucía Forero

---

**Alejandro Flórez Aguirre**  
 Secretaría Técnica

- Anexo 1. Listado de asistencia 23 de julio
- Anexo 2. Reglamento interno
- Anexo 3. Anexo 3. Invitación vía correo electrónica a sesión 2
- Anexo 4. Presentación Gerencia de Literatura
- Anexo 5. Presentación biblioteca digital de Bogotá – Biblored
- Anexo 6. Política pública distrital de economía cultural y creativa
- Anexo 7. Cuenta satélite de cultura de Bogotá. Resultados 2010-2017